



RESUMEN EJECUTIVO

EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2017.

INF. GAMV. UAI. N° 02/2018

Nombre de la Entidad: Gobierno Autónomo Municipal de Villazón

Referencia: Informe de Aspectos Administrativo y de Control Interno resultante del examen de confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros correspondiente a la gestión 2017.

Informe: Informe **INF. GAMV. UAI. N° 02/2018** Sobre el examen de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros correspondiente a la gestión 2017.

Objetivo:

El objetivo del presente examen fue emitir una opinión independiente sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros en todo aspecto significativo del periodo terminado al 31 de diciembre de 2017 de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, la Situación Patrimonial y Financiera, los Resultados de sus Operaciones, los Flujos de Efectivo, la Evolución del Patrimonio Neto, la Ejecución Presupuestaria de Recursos, la Ejecución Presupuestaria de Gastos y los Cambios en la Cuenta Ahorro – Inversión- Financiamiento y, conjuntamente en cumplimiento de los artículos 15° y 27°, inc. e) de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental. Asimismo, fue determinar si: **i)** La información financiera se encuentra presentada de acuerdo con criterios establecidos o declarados expresamente; **ii)** La entidad auditada ha cumplido con requisitos financieros específicos; y **iii)** El control interno relacionado con la presentación de informes financieros, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos.

Objeto:

El objeto de nuestro examen, comprendió el examen de confiabilidad de los registros contables y estados financieros correspondiente a la gestión 2017, verificando las principales operaciones, los registros utilizados y la siguiente información financiera emitida por la entidad para el ejercicio terminado:



- Estado de Situación
- Estado de resultados
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos
- Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento
- Inventario de Materiales y Suministros.
- Conciliaciones Bancarias
- Libros Mayores y Auxiliares
- Detalle de Deudores y Acreedores
- Programaciones de Pago
- Otros Registros Auxiliares, complementarios y respaldos a operaciones del período de examen.
- Notas a los Estados Financieros

Alcance:

Nuestro examen, fue realizado en el marco de las Normas de Auditoría Gubernamental aplicables a una Auditoría Financiera (NAG 220 al 225) y abarcó las operaciones y actividades realizadas durante la gestión 2017, las mismas que son reflejadas en los Estados Financieros mencionados en el punto 1.2.

Resultados:

Del examen realizado a los Registros Contables y Estados Financieros, Comprobantes de Contabilidad y documentación de sustento, revisión de las operaciones resumidas y registradas en el SIGEP, Carpetas de contratación, Sistema Integrado de Ingresos Municipales y otros surgieron las siguientes observaciones de control interno:

1. Cuentas por cobrar a corto plazo sub valuadas.
2. Cuenta a pagar a corto plazo no expuesta ni revelada en su integridad – subvaluación de los gastos.
3. Incorrecto cobro de ciertas patentes y tasas.
4. Inexistencia de Procedimientos de conciliación, confirmación de Cuentas por Cobrar y por Pagar.
5. Depósitos de efectivo realizados varios días después de su recaudación.
6. Cuentas por cobrar de gestiones anteriores no recuperas en la presente gestión.
7. Inexistencia de acciones y procedimientos necesarios para documentar técnica y legalmente la baja o reclasificación de la cuenta acciones y participaciones de capital.
8. Obras concluidas a la gestión auditada y en gestiones anteriores según fecha de recepción definitiva no desincorporadas de la cuenta construcciones en procesos.
9. Falta de acciones y procedimientos para consolidar el derecho propietario de bienes muebles e inmuebles.
10. Bienes Inmuebles no declarados al SENAPE en la Gestión 2017.



3. Seguimiento a la implantación de las recomendaciones del informe de control interno resultante del examen de confiabilidad de los registros contables y estados financieros correspondiente a la gestión 2016 según el informe (INF. UAI. GAMV. N° 02/2017).

a) Recomendaciones Implantadas.

- 1. Fondos en Avance; Fondos Fijos no descargados en forma oportuna, pasados a cuentas a cobrar.**

b) Recomendaciones parcialmente Implantadas.

- 1. Ingresos propios no revelados en su integridad - Cuentas a cobrar a corto plazo sub valuadas.**
- 2. Exposición y Valuación inadecuada de las inversiones financieras de largo plazo.**

c) Recomendaciones no Implantadas.

- 1. Activos y pasivos corrientes no revelan criterios para recuperar las cuentas a cobrar y cancelación de obligaciones de pago.**
- 2. Falta de exposición de las cuentas a pagar a corto plazo.**
- 3. Falta de revelación o declaraciones de criterios, políticas y otros en las notas de los Estados Financieros.**
- 4. Falta de asesoramiento en la cobranza coactiva de las sumas líquidas y exigibles de tributos y otros adeudos no tributarios.**
- 5. Inexistencia de Procedimientos de Conciliación de Cuentas por Cobrar y por Pagar – Inexistencia de Confirmación de Saldos de Inversiones y Cargos Diferidos.**

IV. CONCLUSION GENERAL:

Como resultado de la evaluación de Control Interno, relativo a los Registros Contables y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Villazón, practicados al 31 de diciembre del 2017, se ha establecido que existen deficiencias de Control Interno en el registro de las transacciones y operaciones contables de la Entidad, relativas a la aplicación de Principios y Normas Básicas de Contabilidad Integrada y procedimientos establecidos por la Municipalidad, así como la formalización de los mismos. La falta de adecuados controles previos y seguimiento a las transacciones / operaciones contables realizadas por la Entidad da lugar a distorsiones en los registros y los resultados del ejercicio. Mismos que se encuentran debidamente documentados en el presente informe de control interno, expuestos de la deficiencia N° 2.1 a la Deficiencia N° 2.10. Sugerimos al lector pueda dirigirse a cada una de ellas.

Por otra parte, se ejecutó el respectivo seguimiento a la implantación de las recomendaciones sugeridas en informes antecedentes al de la presente gestión relacionados con exámenes de Registros Contables y Estados Financieros, de acuerdo a procedimientos e instructivos emitidos por la Contraloría General del Estado; sobre las mismas cabe concluir: que de un universo de 08 recomendaciones ejecutadas por auditoría interna en el INF. GAMV. UAI. N° 02/2017, fueron implantadas 1 recomendaciones, 2 parcialmente



implantada y 5 no fueron implantadas, mismas sobre las cuales fue formulada el informe de control interno de la presente gestión. Para una mayor ilustración del seguimiento a la implantación de las recomendaciones sugerimos al lector remitirse al **INF. SEG. N° 01/2018, adjunto al presente informe en la parte de los anexos.**

**Es cuanto se informa a su autoridad, para fines consiguientes.
Atentamente.**